



## **NORMATIVA PARA LA ROMERÍA DEL ROCÍO 2023**

1. Para obtener una acreditación o permiso de tractor con remolque, todoterreno, carro o caballo para la Romería del Rocío 2023 se deberá solicitar rellenando **un impreso/solicitud**.
2. La solicitud se podrá **obtener presencialmente en la Secretaría** de la Hermandad en el horario establecido o bien **descargándola desde nuestra página web [www.rociosanlucar.com](http://www.rociosanlucar.com)**.
3. El plazo para poder obtener y entregar dichas solicitudes será del **17 al 27 de abril**. El horario será **lunes, martes, miércoles y jueves de 19:00 a 21:00 horas**.
4. **Habrará dos modelos de solicitud, uno para Peñas y Reuniones y otro para particulares que no vayan con peña o reunión.**
5. Requisitos:

### **a. SOLICITUD PARA PEÑAS/REUNIONES**

- Cada **Peña o reunión tendrá que solicitar en un mismo impreso los permisos para tractor con remolque, todoterrenos, carros y caballos que lleven en su reunión.**
- Dicha solicitud deberá ser entregada en la secretaria de la Hermandad por el representante de la peña o reunión.
- Cada permiso que solicite dicha reunión en la solicitud deberá ir a nombre de un hermano, ya que cada hermano perteneciente a la peña sólo podrá poner un permiso a su nombre.
- En el caso de los caballos podrán solicitarlos en el mismo impreso indicando si es hermano o no.
- El hermano perteneciente a dicha peña o reunión tiene que cumplir los siguientes requisitos para poder solicitar dicho permiso a su nombre:
  1. **Ser mayor de edad.**
  2. **Tener más de 1 año de antigüedad.**
  3. **Estar al corriente de las cuotas anuales, incluyendo la de 2023.**
- La solicitud deberá ir acompañada de los siguientes documentos:
  1. **Copia del DNI de cada miembro de la peña que solicite algún tipo de permiso.**
  2. **Foto de los Vehículos, en el caso de los tractores debe aportar foto de tractor con remolque.**
  3. **Foto del Carro en caso de que la peña lo solicite.**
  4. **Anexo de esta normativa firmada por el representante de la peña.**
- Por motivos de seguridad se deberá indicar el número de ocupantes en cada vehículo (tractor con remolque, todoterreno o carro), tal y como nos recomienda las autoridades.
- Toda peña para poder obtener los permisos deberá rellenar en tiempo y forma la solicitud. **No se admitirá ninguna solicitud que no esté debidamente cumplimentada y con todos los documentos anexos solicitados, así como tampoco se admitirá si se presentara fuera del plazo establecido.**
- La matrícula que inscriba en dicha solicitud no podrá cambiar posteriormente. En caso de que un hermano acreditado no pudiera o renunciara al permiso deberá devolverla a la Hermandad.
- Debido a la demanda de permisos se tramitará preferentemente los vehículos destinados al transporte de romeros que los vehículos destinados única y exclusivamente como dormitorio.

### **b. SOLICITUD PARA PARTICULARES**

- Sólo podrá el solicitante presentar **una solicitud**. Dicha persona no podrá haber pedido otro permiso a su mismo nombre.

- Dicho solicitante tiene que:
    1. **Ser mayor de edad.**
    2. **Para solicitud de todoterreno y carro obligatoriamente tendrá que ser hermano de la Hermandad.**
      - a. **Tener 1 año de antigüedad**
      - b. **Estar al corriente de las cuotas anuales incluido la del 2023.**
    3. En caso de solicitud de permiso para un caballo, podrá hacerlo un hermano o un no hermano.
  - La solicitud deberá ir acompañada de los siguientes documentos:
    1. **Copia del DNI del solicitante.**
    2. **Foto del Vehículo, en el caso de los tractores debe aportar foto de tractor con remolque.**
    3. **Foto del Carro si solicita dicho permiso.**
    4. **Anexo de esta normativa firmada por el solicitante.**
  - Por motivos de seguridad se deberá indicar el número de ocupantes en cada vehículo (tractor con remolque, todoterreno o carro), tal y como nos recomienda las autoridades.
  - La matrícula que inscriba en dicha solicitud no podrá cambiar posteriormente. En caso de que un hermano acreditado no pudiera o renunciara al permiso deberá devolverla a la Hermandad.
  - Todo solicitante para poder obtener un permiso deberá rellenar en tiempo y forma la solicitud. **No se admitirá ninguna solicitud que no esté debidamente cumplimentada y con todos los documentos anexos solicitados, así como tampoco se admitirá si se presentará fuera del plazo establecido.**
6. La Hermandad del 28 al 30 de abril revisará cada solicitud y otorgará los permisos según su criterio de valoración. La Hermandad se reserva también el derecho de restringir el permiso o acreditación a toda persona que incumpla estas normas y haya incumplido las normas de tránsito a través del Parque Nacional de Doñana.
7. **Los permisos se tendrán que recogerse del 2 al 8 de mayo en el horario establecido (lunes, martes, miércoles y jueves de 19:00 a 21:00),** entendiéndose que todo aquel que no lo recoja en dicho plazo renuncia al mismo. El permiso otorgado es personal e intransferible. En caso de tener algún problema con las autoridades pertinentes, el responsable es el titular de dicho permiso.
8. Los permisos tienen que mantenerse en lugar visible en todo momento durante toda la Romería.
9. El solicitante de vehículos a motor tiene que estar presente en el vehículo en el acceso al Parque y durante la Romería.

La persona firmante acepta las condiciones de la solicitud y de la normativa establecida por la Hermandad, así como las establecidas por la dirección del Parque y autoridades y fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Sanlúcar de Barrameda, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

El solicitante

Fdo. \_\_\_\_\_







# ROMERÍA DEL ROCÍO 2023

## SOLICITUD PARA PARTICULARES

### DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE:		APELLIDOS:	
DNI		TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:
DIRECCIÓN:			
C.P.	PROVINCIA:	MUNICIPIO:	
CORREO ELECTRÓNICO:			

### PERMISO QUE SOLICITA (marque según sea el permiso que solicite)

<input type="checkbox"/> TODOTERRENO Nº DE OCUPANTES: _____	<input type="checkbox"/> IDA <input type="checkbox"/> VUELTA <input type="checkbox"/> IDA Y VUELTA	<input type="checkbox"/> CARRO Nº ANIMAL DE TIRO _____ Nº DE OCUPANTES _____	<input type="checkbox"/> CABALLO <input type="checkbox"/> HERMANO <input type="checkbox"/> NO HERMANO
--	--	--	---

### DATOS DEL VEHÍCULO (Rellenar sólo en caso de solicitar TODOTERRENO)

MATRÍCULA:	MARCA/MODELO:
PROPIETARIO:	DNI:
VUELTA DEL VEHÍCULO: PLAYA <input type="checkbox"/> COTO <input type="checkbox"/>	

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS.

Por la presente se concede autorización expresa e inequívoca a la Hermandad del Rocío de Sanlúcar de Barrameda, para utilizar los datos facilitados en la presente solicitud.

BASE LEGAL: en función de la relación jurídica que se mantengan con usted, la legitimación será el interés legítimo para la prestación de servicios, actividades propias de los fines de la Hermandad de solicitud o recepción voluntaria, o en su caso, consentimiento prestado.

DESTINATARIOS DE SUS DATOS: sus datos serán cedidos a la Dirección del Espacio Natural de Doñana y, en su caso, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que en el ejercicio de sus funciones, requieren información para la salvaguarda del orden público o tutela medioambiental.

La persona firmante acepta las condiciones de la solicitud y requisitos establecidos por la Hermandad para otorgar los pases, así como que respetará toda la Normativa que la Hermandad junto con la Dirección del Parque establezcan. También la persona firmante se hace responsable de su solicitud así como del vehículo para el que solicita el permiso.

NOTA: en caso de que por fuerza mayor, pandemia, inclemencias meteorológicas, etc.... Suspendieran el tránsito a través del Espacio Natural de Doñana o suspendieran la Romería del Rocío, se devolverá al titular de la solicitud el 50% del donativo aportado.

El solicitante

Sanlúcar de Barrameda, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_